

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2021, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, por la que se procede a declarar la pérdida del derecho de acceso a la condición de personal laboral fijo en la categoría de Fisioterapeuta, obtenido en el proceso selectivo correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2018, por no reunir la persona aprobada los requisitos exigidos en las bases 1.9, 2.1.d) y 2.2 de la convocatoria, así como el reconocimiento de dicho derecho en favor de la persona que corresponda por aplicación de las bases de la misma convocatoria.

Por Resolución de 21 de octubre de 2019, la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Fundación Alcorcón convocó pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid, en las categorías profesionales, turnos y cupos especificados en su Anexo de la citada Resolución, entre las que se incluye la categoría profesional de Fisioterapeuta. (BOCM de 28 de octubre).

La base 2.1.d) y 2.2 de la convocatoria correspondiente al Grupo de Clasificación II, en el que se incluye la referida categoría de Fisioterapeuta, dispone lo siguiente

“Segunda. Requisitos de los aspirantes

“2.1.d) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente contrato

“2.2. Los requisitos establecidos en esta base deberán poseerse el último día del plazo de presentación de solicitudes, y mantenerse durante todo el proceso selectivo hasta el momento de la firma del contrato laboral fijo y la efectiva incorporación al puesto de trabajo”

Por otra parte, la base 1.9 de la convocatoria del referido Grupo II dispone lo siguiente:

“La incorporación de las personas seleccionadas al Hospital Universitario Fundación Alcorcón se realizará de forma paulatina de acuerdo a las necesidades organizativas y de actividad del hospital, sin que exceda, en cualquier caso, más de tres meses desde la aprobación definitiva de los aspirantes seleccionados”

En el listado definitivo correspondiente al citado proceso de selección de personal fijo, publicado con fecha con fecha 23 de marzo de 2021, D. Juan José Soria Vaíllo fue incluido como persona seleccionada y, en consecuencia, declarado aprobado por resolución, de la misma fecha, de esta Dirección Gerencia.

Transcurrido el plazo máximo establecido en la base 1.9 de la convocatoria para la incorporación de las personas seleccionadas en la categoría Fisioterapeuta, D. Juan José Soria Vaíllo no ha acreditado reunir el requisito exigido en la base 2.1.d) de la convocatoria, en los términos establecidos en la base 2.2. de la misma, por lo que, en consecuencia, no ha sido posible la incorporación del interesado a la plaza.

Por lo anteriormente expuesto, esta Dirección Gerencia, en uso de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 17 de los vigentes Estatutos del Hospital Universitario Fundación Alcorcón,

RESUELVE:

PRIMERO. Declarar la pérdida de los derechos que puedan derivarse de la participación en las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo en la categoría de Fisioterapeuta, de D. Juan José Soria Vaíllo, con documento de identidad ***5568**, por no haber acreditado disponer de la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones propias de dicha categoría y, en consecuencia, no haberse incorporado a la plaza para la que ha sido seleccionada en el plazo máximo establecido en las bases de la convocatoria de las referidas pruebas selectivas, todo ello de acuerdo con lo que disponen las bases 1.9, 2.1.d) y 2.2 de dicha convocatoria.

SEGUNDO. Declarar seleccionado y aprobado, en el proceso selectivo referido anteriormente y en la categoría Fisioterapeuta, a la aspirante D^a. Esther Franco García, con documento de identidad ***5171**, incluida en el cuarto lugar del listado definitivo de la categoría mencionada.

Alcorcón, a 24 de junio de 2021.



Fdo.: Dr. Modesto Garrido Martín
Director Gerente

Hospital Universitario Fundación Alcorcón